



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Despacho  
Ministerial

Dirección de Gestión y Monitoreo de las  
Oficinas Comerciales del Perú en el  
Exterior

## OFICINA COMERCIAL DEL PERÚ EN ECUADOR

### FICHA MERCADO – PRODUCTO HARINA DE POTA

1. Nomenclatura arancelaria

2301.20.90.00 – *Las demás harinas de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos.*

2. Denominación o nombre comercial en el país de destino

√ Harina de pota

3. Requisitos de acceso al mercado (aranceles, requisitos sanitarios y fitosanitarios, certificaciones, otros)

Ver Anexo 1 – Las demás harinas de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos

4. Tendencias del mercado (no incluir estadísticas de comercio exterior)

En el Ecuador, el crecimiento de la producción de camarón, tilapia y demás cultivos de cría se han sostenido en el aprovisionamiento local de harina de pescado, lo cual ha incentivado inversión nacional y extranjera en la industria de alimento balanceado. La harina de pescado al ser uno de los ingredientes más nutritivos en las dietas acuícolas tiene un alto valor comercial y un uso cada vez más selectivo para maximizar su aprovechamiento.

En el año 2019, la producción acuícola de camarón alcanzó las 633.8 mil toneladas, las cuales se estima pudieron ser alimentadas en alrededor del 70% por harina de pescado producida localmente con pescado entero y otras especies entre la que destaca la pota o calamar gigante.

El calamar gigante (o pota) es un subproducto de empacadoras de este organismo, que tiene un alto valor nutricional, que al utilizarlo como producto para la elaboración de alimento para camarón, incrementa la calidad del alimento para el sector camaronero

El consumo de harina de pota en Ecuador se destina principalmente a sostener su producción acuícola al formar parte de la fabricación de alimento balanceado para camarón, la cual generó en el 2019 USD 3 890 millones por exportaciones de camarón, rubro que representa el 29% de las exportaciones no petroleras del país.

Sin embargo es un recurso aún poco explotado en el Ecuador. El Instituto Nacional de Pesca, a través de su personal Científico y Técnico estudian el calamar gigante, a fin de aumentar el conocimiento sobre el estado del recurso y su medio ambiente, para evaluar su potencial y lograr su óptima y racional utilización.



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Despacho  
Ministerial

Dirección de Gestión y Monitoreo de las  
Oficinas Comerciales del Perú en el  
Exterior

## 5. Estacionalidad de la producción local

El calamar gigante se reproduce durante todo el año en aguas peruanas con picos máximos de reproducción en octubre y enero, con picos secundarios en julio y agosto. Mientras que en aguas ecuatorianas en estos meses se registran en su mayoría hembras madurando, lo cual indica que el calamar gigante no desova en aguas ecuatorianas. Consecuentemente no existe un período de veda reproductiva para la especie en Ecuador.

En función a lo anterior la disponibilidad para la producción de harina de pota en Ecuador se presenta durante todo el año.

Sin embargo es importante destacar que es menos su abundancia en las costas ecuatorianas frente al Perú y por lo tanto la capacidad del Perú para su procesamiento siempre será mayor lo cual representa un nicho de mercado para las empresas peruanas productoras de harina de pota.

## 6. Principales puntos de ingreso del producto al mercado (puertos / aeropuertos)

El principal puerto marítimo de ingreso de productos al Ecuador es Guayaquil. En el caso del Perú los envíos se pueden realizar también por vía terrestre ingresando por el Centro de Atención Binacional de Aguas Verdes / Huaquillas.

## 7. Descripción de la cadena de distribución y comercialización del producto en el mercado (identificar los principales actores en cada eslabón de la cadena).

√ Fabricantes / Importadores

La harina de pota al ser considerada en Ecuador una materia prima para la elaboración de productos balanceados tiene una cadena de comercialización bastante corta que se inicia con el origen del producto que puede ser de fabricación local o importado.

√ Distribuidores / Comercializadores

Toda vez que el cliente final es el fabricante de alimento balanceado el abastecimiento se realiza de manera directa desde la fábrica o el importador (para grandes fábricas de estos productos) o de manera indirecta mediante distribuidores y comercializadores a nivel nacional que hacen llegar el producto a fabricantes pequeños o incluso artesanales.

No se ha identificado otro uso de la harina de pota en Ecuador.

## 8. Criterios de los actores claves de los canales de distribución y comercialización para la selección de proveedores (en orden de importancia)

√ Precio

√ Calidad

√ Tiempo de entrega

√ Duración del producto



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Despacho  
Ministerial

Dirección de Gestión y Monitoreo de las  
Oficinas Comerciales del Perú en el  
Exterior

9. Presencia de la oferta peruana en el mercado (temporadas, puntos de venta)

El abastecimiento es constante durante todo el año siendo los principales destinatarios de las exportaciones peruanas empresas ecuatorianas fabricantes de alimento balanceado.

El producto primario que es la harina de papa no se oferta en puntos de venta al por menor. Lo que se encuentra para acceso directo al consumidor final es el alimento balanceado.

10. Actividades de promoción idóneas para promover el producto.

- √ Participación en ferias especializadas
- √ Seminarios especializados
- √ Ruedas y agendas de negocios



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Despacho  
Ministerial

Dirección de Gestión y Monitoreo de las  
Oficinas Comerciales del Perú en el  
Exterior

Anexo de Precios de referencia en los diferentes canales según origen del producto

NO APLICA POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL PUNTO 9 DEL INFORME

\* Incluir información en distintos puntos de la cadena (mercados mayoristas, distribuidores y puntos de venta final) y de diferentes países de origen.



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Despacho  
Ministerial

Dirección de Gestión y Monitoreo de las  
Oficinas Comerciales del Perú en el  
Exterior

## Anexo 1 – Las demás harinas de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos

### Régimen Arancelario:

Partida Nandina: 2301.20.90.00  
Arancel Ad Valorem: 0.00%  
Arancel Específico: \$0.00  
Fodinfra: 0.50%  
Unidad Física: Kilogramos

### Descripción Arancelaria:

2301 Harina, polvo y 'pellets', de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones.  
2301.20 - Harina, polvo y 'pellets', de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos:  
2301.20.90.00 - - Los demás

**Impuesto al Valor Agregado I.V.A.:** Producto susceptible de aplicación de Tarifa Cero de IVA; consultar el art. 55 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

**Impuesto a los Consumos Especiales I.C.E.:** 0%

### Códigos Suplementarios

Cod.Sup.: 0000  
Detalle: Los Demas  
Arancel Advalorem: 0.00%

### Autorizaciones y Restricciones

Cod.Sup.: 0000  
Entidad: Subsecretaría de Recursos Pesqueros  
Tipo: Restricción  
Documento: Autorización para la importación  
Fuente del Dato: Ventanilla Única Ecuatoriana  
Notas y Observaciones: Fecha de aceptación de la declaración aduanera

**Requisitos y Condiciones Adicionales:** No existen otras condiciones ni requisitos para importar este producto

**INEN SENAE:** No

**RTE INEN:** No requiere ninguna Norma INEN

### Observaciones INEN - VALOR DE CRITERIO ADICIONAL:

Para el caso de mercancías sujetas al cumplimiento de normas y reglamentos técnicos, se eximirá la obtención del Certificado de Reconocimiento como documento de soporte de la declaración aduanera, a las mercancías cuyas subpartidas arancelarias sean importadas hasta por un monto de dos mil 00/100 dólares FOB (US\$ 2.000,00 FOB) mensuales, EXCEPTO para el caso de TEXTILES, CONFECIONES y CALZADO, que no se sujetarán a dicha limitación del valor. (Resolución N° 007-2014 COMEX, R.O. 224 del 11 de abril de 2014, El Comité de Comercio Exterior).